



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Administración Urbana
Trámite.-	Certificación de Planos
Clave del trámite	UR-012
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Directora de Control Urbano. Arq. Rene Mata Macias
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza Artículo 42, Fracción IV numerales 5 y 6.
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1519
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	1.- Presentar plano con localización, colindancias, distancia a vialidades existentes, medidas, dimensiones y cuadro de construcciones
Datos de Anexos.-	Número telefónico para aclaraciones

Monto de los derechos.-	5. Expedición de copia simple de planos: \$ 94.00 pesos. 6. Expedición de copia certificada de planos: \$ 54.00 pesos, adicionales a la tarifa inmediata anterior.
Tiempo de respuesta.-	Cinco días hábiles
Vigencia del Trámite.-	Indefinido
Información adicional.-	Nota: Presentar papelería completa para facilitar el servicio
Correo Electrónico.-	rmatam@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza. ▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. ▪ Queja ciudadana ante Contraloría Municipal
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanos solicitantes o interesados